

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMARAN TRADE S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTAN
LORENA MERCEDES ANTEPARA ALVARADO	\$700.00	\$700.00	700
ALVARADO PLUS JENNY EDITA	\$300.00	\$300.00	300
TOTAL	\$1000.00	\$1000.00	1000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

Jenny Edita Alvarado Plus
Accionista

Lorena Mercedes Antepara Alvarado
Accionista
Gerente General

José Nicanor Martínez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARANTRADE S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del 2016, a las 10:00, en AV JOAQUIN ORRANTIA SG-1 Y AV LEOPOLDO BENITEZ EDIFICIO TRADE BUILDING PISO 7 OFICINA L-723, se encuentran los accionistas de la compañía MARANTRADE S.A.: Jenny Edita Alvarado Pluas, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía; y Lorena Mercedes Antepara Alvarado propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 70% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la señora Lorena Mercedes Antepara Alvarado, en calidad de Presidenta de la junta y actúa como Secretario de la Junta el señor José Nicanor Martínez. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por el secretario se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el secretario y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Jenny Edita Alvarado Pluas, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía; y Lorena Mercedes Antepara Alvarado propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 70% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2015

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2015

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2015.

Toma la palabra Lorena Mercedes Antepara Alvarado en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2015.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015.

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2015.

En este punto la Sra. Jenny Edita Alvarado Piuas expone el contenido del informe presentado, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015.

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 11:18 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. F.) Jenny Edita Alvarado Piuas, Accionista.- f) Lorena Mercedes Antepara Alvarado, Accionista, Presidente de la Junta de Accionistas.- José Nicanor Martínez, Secretario de la Junta de Accionistas.- CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía MARANTRADE S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 11 de marzo del 2016.



José Nicanor Martínez
Secretario de la Junta de Accionistas

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARANTRADE S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del 2016, a las 10:00, Cda Puerto Santa Ana edificio THE POINT oficina 100, se encuentran los accionistas de la compañía MARANTRADE S.A.: Jenny Edita Alvarado Pluas, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía; y Lorena Mercedes Antepara Alvarado propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 70% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la señora Lorena Mercedes Antepara Alvarado, en calidad de Presidenta de la junta y actúa como Secretario de la Junta el señor José Nicanor Martínez. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por el secretario se de lectura de la lista de asistentes; la cual ha sido elaborada por el secretario y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Jenny Edita Alvarado Pluas, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía; y Lorena Mercedes Antepara Alvarado propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 70% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2015

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2015

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2015.

Toma la palabra Lorena Mercedes Antepara Alvarado en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2015.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015.

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2015.

En este punto la Sra. Jenny Edita Alvarado Plas expone el contenido del informe presentado, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015.

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 11:18 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Jenny Edita Alvarado Plas
Accionista



Lorena Mercedes Antepara Alvarado
Accionista
Gerente General